



**EMVS
MADRID**

comunicado

Madrid, 25 de septiembre de 2026

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS Madrid) ha recibido esta mañana una propuesta realizada por Urbagestión Desarrollo e Inversión S.L. con el objetivo de "destinar en exclusiva al alojamiento de la Sra. Abascal en condiciones asequibles y de correcta habitabilidad". Tras analizarla se ha determinado la inviabilidad de la misma en los términos planteados, ya que la inclusión de la vivienda en el Programa ReViVa, no cumple los requisitos legales recogidos en las bases de dicho programa, ni en los otros programas de compra de vivienda.

Ante la nueva disposición manifestada en su escrito por parte de Urbagestión, **el Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido a los representantes de Maricarmen el Servicio de Intermediación del Alquiler de EMVS Madrid**. Dichos representantes han aceptado participar en **una reunión el próximo lunes 28 de septiembre a las 16 horas** con los propietarios de la vivienda y con la mediación de los profesionales de la empresa municipal.

Esta propuesta de mediación mantiene la línea de apoyo que se está dando desde el Ayuntamiento de Madrid a Maricarmen desde que se conoció su situación. Siempre trabajando por una solución, el consistorio, a través de sus Servicios Sociales, ha prestado teleasistencia, ayuda a domicilio, terapia ocupacional, además de ofrecer un alojamiento alternativo en una residencia municipal sin coste alguno.

EMVS Madrid

Palos de la Frontera 13
28012 Madrid



@emvsmadrid



@emvsmadrid



@emvsmadrid



comunicacion@emvs.es



91 516 84 58 / 96



emvs.es